FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRO MILITAR DE RECLUSIÓN EJAPI

INFORME DE GESTION 003

Villavicencio, 16 de abril de 2018

1. No. CONTRATO	028-CENAC-V/CIO-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCION	29 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: AA029230 Aseguradora: Equidad seguros Fecha Oficio de Aprobación: 29 de Enero de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
4. CRP	No. CDP 1018, 19 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3218, 23 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: 28.600.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de febrero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **MARIA CUSTODIA SILVA NUMPAQUE** Identificación: CC. 40.026.231 expedida en Tunja Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 5 Este MZ 12 CASA 12 305 teléfono: 3208580423
7. SUPERVISOR	**CT. CHAPARRO SANABRIA JHON ALEXANDER** Cargo: Subdirector CPAMS EJAPI
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR Y PENITENCIARIO. -C.R.M. EJAPI.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos

reglamentarios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1). Asesorar al Establecimiento, en el diagnostico e intervención de problemática a nivel poblacional, carcelaria que requiere el acompañamiento terapéutico.2). Participar en el plan general de actividades del Establecimiento.3). Realizar actividades auxiliares de psicomotricidad, lenguaje, dinámicas, rehabilitación personal y social a los usuarios.4). Colaborar en el seguimiento a la evaluación del proceso recuperador o asistencial de los usuarios del Establecimiento.5) efectuar de manera mensual el cargue de los módulos de tratamiento penitenciario y jurídica. Mes vencido. 6) participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal. 7) Dictar capacitación al personal administrativo, al personal de custodia y a los militares en su área de acción. 8) asistir al personal militar privado de la libertad y a sus familiares, mediante reuniones que se realizan para este fin. 9) asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión 10). Participar en las áreas de ocio y tiempos libres de los usuarios del Establecimiento. 11). Colaborar en las materias de su competencia, en los programas que se realicen de formación e información a las familias de los reclusos.12). En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengan relación con su profesión. 13). Las demás actividades propias de la labor contratada y asignada por la autoridad competente.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION.

Obligación No. 1 asesorar al establecimiento, en el diagnostico e intervención de problemática a nivel poblacional carcelaria que requiere el acompañamiento terapéutico

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Se realizó actividad de capacitación al personal administrativo de la cpams tema funciones copasst	05/04/2018
			Inspección área de preparación de alimentos obteniendo diferentes hallazgos.	08/02/2018
			Celebración día de la mujer	08/03/2018
			Se continúa realizando sabana LTCA	08/03/2018

Obligación No. 2: participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Se asiste a la contada	06/04/18

			en la cual se realiza votación para elección de los representantes mpl de los comités derechos humanos, y espiritual y un representante de alimentos.	
	oficio	337	Solicitud al señor administrador del casino el préstamo del juego de rana para *realizar actividades de* integración y esparcimiento	06/04/2018
			Se participa en el curso de gestión empresarial ofrecido por el sena	06/04/2018
	ACTA	acta 0161	Se realiza acta de entrega de kits escolares	23-03-18
	ACTA	acta 0101	se realiza inducción y contextualización de plan piloto a nuevos plum	09/03/2018
			Se elaboran plazos para enviar a la dicer	23-03-18

Obligación No. 3: En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengan relación con su profesión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
	acta		Capacitación inpec manejo sisipec web	20-03-2018
			Se realiza retroalimentación con el ss. Montero De la capacitación	20-03-2018
			Se realiza convocatoria para elegir el comité paritario copasst	02/04/2018
	ACTA	0143	Se realiza reunión copasst y se nombra comité paritario. Se realiza actualización de la cartelera de	03/04/2018

			información	
			Se atendió la visita de la teniente Tatiana Cárdenas de la fuerza área y se le brindo capacitación	04/04/18

Obligación No. 4: Las demás actividades propias de la labor contratada y asignada por la autoridad competente

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Se realiza elaboración de afiche con el fin de promocionar actividades deportivas para mpl en el mes de abril. Se asiste a la segunda reunión con el Ct. Chaparro para organizar la visita de la dicer continua elaboración matriz psicodianostico	09/04/2018
			Se prepara presentación del programa inducción al tratamiento	10/04/2018
			Elaboración del informe de semana santa Se asiste a reunión con el CT. Chaparro para organizar la visita de inspección que se realizara los días 18-19 y de abril	02/04/2018
			Se realiza convocatoria para elegir el comité paritario	02/04/2018

			copasst	

Obligación No. 5: asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Se realiza pre-junta	11/04/2018
	Oficio	0191	Se asistió a la *reunión general* y se realizó actividad de integración con los mpl	
	acta	0160	Se realiza junta de estudio y trabajo Jette Se elabora acta de junta estudio trabajo y enseñanza	12/04/2018
			Asistencia al curso de Emprendimiento dictado por el SENA	14/04/2018
	oficio	0374	Se elabora oficio *para mayor* Ronald torres villa para traslado de mpl	14/04/2018

Obligación No. 5: Colaborar en el seguimiento a la evaluación del proceso recuperador o asistencial de los usuarios del Establecimiento

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Se desarrolla actividad con plum proyecto de vida	22-03-18
			Se organizó las actividades deportivas para el personal mpl para el mes de abril	09/04/2018
			Se realiza programación	12/04/2018

				deportiva Se alista carpeta de tratamiento para traslado de un MPL		
				Se realizó reunión con el capitán chaparro para tratar temas *administrativos*	06/04/18	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 16 días del mes de abril de 2018.

MARIA CUSTODIA SILVA NUMPAQUE

CC. 40.026.231 expedida en Tunja
Contratista

CT. CHAPARRO SANABRIA JHON ALEXANDER

Subdirector CPAMS EJAPI
Supervisor del Contrato